



pero como invitaba a todo el pueblo, nombrase
 Representantes que concuerden a dicha reunion, y que
 temiendo presente el poco tiempo que mediaba atendido la di-
 stancia a que se encuentra la capital, solo habia reunido
 a el Ayuntamiento como el mas interesado y Representante del
 pueblo por no haber tiempo para otra cosa. La Corpora-
 cion enterada y temiendo por muy justa, exacta y atendible
 las razones del Sr. Presidente y visto de sumo interer para de-
 lastracion el que arbitrar Representantes de ella a la ven-
 tura se acordó nombrar a los Srs. D. José del Portillo, D.
 Juan Esteban Diaz y D. Jaime Petram que componen la junta
 nombrada en esta poblacion en sesion extraordinaria de diez
 y ocho de Octubre ultimo, y a D. Esteban Talon y Masias,
 a quienes se les proveyo de la competente autorizacion etc
 lo digeron y firmaron los Srs. concurrentes de que yo el Sr. certifico =

Spucha
 Jose pabaff
 Galao
 Candela
 Navarro
 Juan Murioff
 Daza
 Puche

